

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA PRESENCIAL DE LAS COOPERATIVAS SOCIAS DE LA UNIÓN DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO UCOAC MANABÍ.

De conformidad con lo que dispone el Art. 37 numeral 1, de las atribuciones y responsabilidades del presidente, del reglamento general LOEPS, en aplicación a lo dispuesto en los Arts. 2,3,5, y demás en la resolución No 363-2017-F de la Junta de Política y Regulación Monetaria y Financiera y acorde a lo dispuesto en el Literal a) del Estatuto Social vigente, se **CONVOCA A:** los Representantes de las Cooperativas Socias, Vocales principales del Consejo de Administración, Vocales principales del consejo de Vigilancia, Gerente General, Contadora General y Secretaria de la UCOAC MANABÍ a la Asamblea General Ordinaria de las socias de la Unión de Cooperativas de Ahorro y Crédito UCOAC Manabí, a realizarse el día martes 10 de marzo de 2026, a las 09H30, en el auditorio de la Cooperativa de Ahorro y Crédito 15 de Abril Ltda., ubicado en el cantón Portoviejo, en la calle 18 de Octubre 306 entre Córdova y 10 de Agosto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Constatación del Quórum e Instalación de la Asamblea.
2. Conocimiento y aprobación del orden día.
3. Conocer, analizar y resolver sobre el informe de gestión del Consejo de Administración, período 2025.
4. Conocer, analizar y resolver sobre el informe de gestión del Consejo de Vigilancia, período 2025.
5. Conocer y resolver sobre el informe con la opinión del Consejo de Vigilancia sobre la gestión anual del Balance Social 2025.
6. Conocer, analizar y resolver sobre el informe de gestión de Gerencia General, período 2025.
7. Conocer y resolver sobre los Estados Financieros del ejercicio económico 2025.
8. Conocer y resolver sobre la distribución de utilidades o excedentes del ejercicio económico 2025.
9. Evaluar la efectividad del plan estratégico, POA, y presupuesto 2025.
10. Conocer el plan estratégico, plan operativo anual, y presupuesto 2026.
11. Conocer, analizar y resolver sobre reformas al Reglamento Interno.
12. Conocer, analizar y resolver sobre reformas al Reglamento de elecciones.
13. Conocer, analizar y resolver sobre reglamento de Buen Gobierno.
14. Conocer el informe de auditoría externa del período 2024.
15. Nombrar auditor externo para los ejercicios económicos 2025 y 2026 de la terna presentada por el Consejo de Vigilancia.
16. Conocer y ratificar la elección de las vocalías suplentes 2 y 4 del Consejo de Administración.
17. Conocer y ratificar la elección de la vocalía suplente 2 del Consejo de Vigilancia
18. Lectura y aprobación del acta, y resoluciones de la asamblea general.
19. Clausura.

Nota:

La memoria técnica será enviada a los correos electrónicos de cada uno de los Gerentes y Representantes de las Cooperativas socias de la UCOAC Manabí.

Ing. María Verónica Mendoza Cevallos

PRESIDENTE

Portoviejo, 02 de marzo de 2026

www.ucoacmanabi.com



San Jacinto, Manabí



0989966497 / 0981766299



gerencia@ucoacmanabi.com
presidencia@ucoacmanabi.com